

ANEXO 1

Programa Escuelas Abiertas en Verano 2018-2019

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
Del 3 al 6 de diciembre de 2018.	<ul style="list-style-type: none">▪ Difusión del <i>Programa Escuelas Abiertas en Verano</i> en la totalidad de los Distritos de la Provincia de Buenos Aires.▪ Elaboración del listado de los alumnos que participarán del <i>Programa</i>.▪ Elevación del listado de inscriptos a la Unidad Educativa de Gestión Provincial a través de las Jefaturas Distritales quienes remitirán copia a las Jefaturas Regionales.
Del 7 al 11 de diciembre de 2018.	<ul style="list-style-type: none">▪ Presentación de los Proyectos Institucionales a la Jefatura Distrital para la selección previa y posterior remisión a la Unidad Educativa de Gestión Distrital, con copia a la Jefatura Regional. Tendrán prioridad los proyectos provenientes de instituciones educativas dependientes de las Direcciones de Educación Física y Educación Artística. Asimismo, deberán definir agrupamientos que se concentren en una misma sede con el objeto de propiciar mayor participación y distribución en los espejos de agua.▪ Presentación ante las Jefaturas Distritales del Proyecto de Coordinación Pedagógica por los aspirantes a la cobertura del cargo de Coordinador Distrital.

Del 12 al 16 de diciembre de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución en la Jefatura Distrital de la Comisión Evaluadora para la selección del Coordinador Distrital y conformación del listado por orden de mérito. ▪ Aval y Convalidación del Proyecto de Coordinación pedagógica en la Unidad Educativa de Gestión Distrital. ▪ Remisión de lo actuado en la planilla destinada a tales efectos a la Unidad Educativa de Gestión Provincial para su aprobación.
A partir del 17 de diciembre de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Designación del Coordinador Distrital por el período 02 de enero al 02 de febrero 2019.
Desde el primer día hábil posterior a la finalización del ciclo lectivo 2018.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio del Servicio Alimentario Escolar de Verano en los establecimientos educativos.
A partir del 18 de diciembre de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Designación del personal docente y auxiliar por el periodo 02 de enero al 02 de febrero 2019.
A partir del 02 de enero de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio del <i>Programa Escuelas Abiertas en Verano</i>
A partir del 24 de enero al 01 de febrero del 2019.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Período de Cierre del <i>Programa</i> a Nivel Distrital, Regional y/o Provincial.

PERÍODOS DE IMPLEMENTACIÓN

MODALIDADES	PERÍODOS
Propuesta Pedagógico-Recreativa de Educación Física y/o Artística <u>Modalidad 1</u>	02 de enero al 01 de febrero de 2019 en las sedes que integran el Proyecto Distrital

Propuesta Pedagógico-Recreativa de Educación Física y/o Artística y Servicio Alimentario <u>Modalidad 2</u>	02 de enero al 01 de febrero de 2019 en las sedes que integran el Proyecto Distrital
--	--

SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

Desde el primer día hábil posterior a la finalización del ciclo lectivo 2018 al 31 de diciembre del mismo año; desde el 02 de enero de 2019 al 01 de febrero del mismo año y desde el 04 al 28 de febrero de 2019, en todos los establecimientos con servicio de comedor que integran el Proyecto Distrital.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Programa Escuelas Abiertas en Verano-2018-2019-Anexo 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.